

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/NR/L.11

21 Septiembre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

INFORME SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL
DESARROLLO DE GUATEMALA



I N D I C E

	<u>Página</u>
INFORME SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO DE GUATEMALA	1
INTRODUCCION	1
I. NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD GUATEMALTECA	2
II. LA POSICION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN LA FAMILIA Y EN LA COMUNIDAD	10
III. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PAIS PARA SATISFACER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD.	14
EDUCACION	17
SALUD PUBLICA	22
VIVIENDA	24
BIENESTAR SOCIAL	25
INSTITUCIONES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	27
SANATORIO INFANTIL "ELISA MARTINEZ"	28
CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL	30
INSTITUCIONES DE PLANEAMIENTO NO OFICIAL	31
I. PROGRAMAS DE BIENESTAR AL NIÑO Y A LA FAMILIA	31
II. PROGRAMAS PARA PERSONAL CON DESAJUSTES MENTALES Y SOCIALES	32
III. PROGRAMAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	33
IV. PROGRAMAS DE SERVICIO DE GRUPOS	33
V. OTROS SERVICIOS (ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL)	33
REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	33
ASISTENCIA DE UNICEF	35



INFORME SOBRE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD
EN EL DESARROLLO DE GUATEMALA *

INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto cubrir los requerimientos de la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional que se celebrará en Chile en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

Considerando el ordenamiento de la información disponible, es difícil contar con una clasificación de datos en forma adecuada a las propias aspiraciones de la Conferencia. De aquí que ha sido preferible cubrir las diversas etapas sugeridas para el informe, mediante una mezcla de datos disponibles con consideraciones de índole subjetivo, relacionadas con los problemas de la infancia y la juventud en Guatemala.

Efectivamente, la planificación del desarrollo económico y social del país ha sido enfocada, hasta hoy, desde un ángulo general o más bien de índole nacional, para luego, en los años venideros, iniciar el enfoque de la planificación del desarrollo desde el ángulo regional y por otro lado en la subdivisión de los distintos estratos económicos y sociales. Debe advertirse sin embargo, que las investigaciones efectuadas hasta hoy han tratado de cubrir, en forma armónica, los grandes problemas que presenta la economía y la sociedad guatemalteca en sus diversos aspectos; de esta suerte, la planificación tiene hasta hoy, un análisis conjunto y balanceado entre los problemas de índole social y los económicos propiamente dichos. Es dentro del campo de los problemas sociales, en donde con mayor crudeza han sido analizados los obstáculos que se oponen al desarrollo y al impacto que los mismos tienen en toda la población. En efecto, el promedio de miembros de las familias guatemaltecas es de 5.3 personas por familia, lo que indica categóricamente la existencia de alrededor de 3 niños por familia, como promedio; dentro de dicha composición, no puede ignorarse que los problemas de la planificación de hoy constituyen un análisis para mejorar las condiciones de la generación adulta existente y al mismo tiempo, el de preparar el ambiente económico y social en que se desenvolverán los distintos grupos de adolescentes y niños de hoy en los años venideros. Ha sido en esta forma como en los diversos enfoques que se han hecho, sobre la planificación, se ha señalado continuamente que los guatemaltecos deben responsabilizarse del mundo futuro

* El presente documento ha sido preparado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación, con informes basados en diagnósticos de diversas ramas, programas de carácter social de la Secretaría de Bienestar Social, del Consejo de Bienestar Social, de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, de la Oficina de Educación Técnico Vocacional y publicaciones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

que le están ofreciendo a las generaciones que se encuentran en plena etapa de crecimiento, tomando en cuenta que el aumento de la producción y las inversiones, son para garantizar el bienestar en los años subsiguientes; los años futuros constituirán el escenario sobre el que se desenvolverán los habitantes que actualmente están en plena edad de crecimiento.

Se abriga la esperanza de que como consecuencia de esta próxima conferencia latinoamericana, sobre la infancia y la juventud, el proceso de la formulación del desarrollo económico y social alcance una programación de los elementos físicos, de los elementos administrativos y al mismo tiempo de programas que, con impacto social, puedan darle a las generaciones en formación, una nueva dimensión en lo que se refiere a la formación de la personalidad, tanto en su aspecto físico, como en las defensas contra sus conflictos y frustraciones. Dentro de esta línea de pensamiento, los programas que se deriven de esta reunión, servirán al mismo tiempo para poner, sobre bases sólidas, el entendimiento entre los pueblos, la estabilidad emocional de los distintos grupos sociales, pequeños y mayores; el fortalecimiento de la libertad y de los derechos humanos, el encauzamiento de los distintos individuos y grupos sociales, con la garantía de que constituirán generaciones que cuenten con el suficiente respaldo de afecto, seguridad, integridad y además, con suficientes oportunidades de expresión; por otro lado, también se espera que la discusión en Chile, contribuya a crear una atmósfera o ambiente general para que en la vida corriente cada grupo social se sienta copartícipe de la evolución del proceso de la civilización, adaptando las normas de aprobación o conformidad social que sean más adecuadas para el respeto de la personalidad, y finalmente, que el mundo futuro sea un mundo de amplia aprobación dentro de los distintos factores que componen las diversas nacionalidades.

Extrañará, seguramente, tanta franqueza en este informe, pero en Guatemala todos los informes para la planificación, están basados en un absoluto realismo, como una medida de seguridad de que los programas de desarrollo económico y social contribuyan a una solución efectiva de los grandes problemas que han frenado el desarrollo. Naciones Unidas también necesita ese realismo puro para programar una acción efectiva.

I. NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD GUATEMALTECA

Tal como se señala en la introducción, las necesidades y los problemas de la infancia y la juventud guatemalteca no pueden aislarse de las necesidades y problemas sociales y económicos de toda la población en general. En efecto, se ha señalado ya que la población guatemalteca está compuesta por estratos familiares con un número de aproximadamente 5.3 miembros por familia, predominando, entonces, la población juvenil entre los habitantes. De un total de 4 304 100 habitantes, se estima que hay 2 300 000 personas menores de 20 años, 1 248 000 entre los 20 y los 40 años y 751 000 personas mayores de 40 años.

/ Las cifras

Las cifras señaladas demuestran plenamente que los problemas generales de la población de Guatemala, casi constituyen por así decirlo, los problemas de la juventud. De aquí que el enfoque que se le dé a los problemas juveniles, puede constituir un mecanismo con gran influencia en la transformación nacional total y viceversa.

La mayor parte de los problemas que se señalarán en las páginas subsiguientes, constituyen aspectos señalados en los diversos trabajos de diagnóstico entregados por distintas dependencias del Gobierno a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, en trabajos preparatorios a la formulación del plan nacional de desarrollo.

Como consecuencia de los distintos aspectos económicos y sociales reflejados en los diagnósticos, puede decirse que los grandes problemas que han obstaculizado el desarrollo económico y social del país, y que desde luego tienen impacto en la niñez y la juventud, han sido los siguientes:

- 1) El excesivo peso de las condiciones de la vida rural, dentro del sistema económico y social nacional;
- 2) La dispersión de los habitantes en sociedades minúsculas constituidas por más de 6 000 aldeas, que en general no alcanzan ni siquiera a dos mil habitantes;
- 3) La estructura de las grandes concentraciones demográficas tiene lugar especialmente en las laderas de las montañas más altas del país, acentuándose por ello la posición minifundista dentro de la explotación agrícola y también la deficiencia alimenticia;
- 4) La concentración de la vida moderna y el disfrute de los beneficios del desarrollo económico, fundamentalmente en la ciudad Capital de la República;
- 5) La falta de integración territorial y social entre los grupos que viven en la región del altiplano y los que viven en la zona central y en la costa sur del país;
- 6) El fuerte desequilibrio entre las oportunidades de organización de los empresarios y de las personas que se encuentran en los estratos sociales inferiores, en su calidad de obreros y agricultores campesinos;
- 7) La estructuración sobre bases minúsculas, de la empresa y de las instituciones que forman la vida económica y administrativa;
- 8) La falta de oportunidades del grupo étnico indígena, para integrarse a la vida económica nacional con la población no indígena.

Como consecuencia de las dificultades ocasionadas por los problemas señalados, la mayoría de las familias guatemaltecas han tenido escasa oportunidad para participar de los beneficios del desarrollo económico y social. En efecto, su poder de regateo con respecto a la comercialización de sus productos ha sido considerablemente débil, por lo cual el impacto

económico de su producción se transfiriere a otros sectores. De la misma manera que su capacidad económica les impide tener mayores beneficios y su baja capacidad de regateo económico les impide, también, actuar para solicitar más intensamente los beneficios y las oportunidades de carácter social - como son las de educación, la salud, la vivienda - así también están fuera de su alcance, las oportunidades para desplazarse libremente dentro de una ocupación a otra y de una área geográfica a otra, en busca de mejores medios de vida; por regla general, estos grupos no emigran a otras poblaciones, temerosos de ser rechazados por comunidades extrañas a su tradicional condición social y económica.

Los problemas señalados, casi llevan a la conclusión de que la mayoría de la vida económica y social, se ha desenvuelto, hasta hoy, dentro de la fuerte influencia de complejos de inferioridad y aislamiento, en las diversas comunidades, faltando por lo tanto, motivaciones especiales para lograr un mayor impulso en el desarrollo económico y social, derivado de la seguridad, el sentido de coparticipación, la confianza propia en su destino, y el abandono de la timidez en la expresión de sus ambiciones e ilusiones.

La Salud

De las condiciones económicas y sociales explicadas con anterioridad, se deduce claramente que la falta de oportunidad en la participación económica y social de la mayor parte de los habitantes, que constituyen los núcleos rurales del país, ha estado, por muchos años, casi totalmente abandonada; confirman este abandono, en primer plano, las deficiencias en la salud. En efecto, la falta de los servicios primarios, como son la adecuada alimentación, la comodidad en el alojamiento, el acceso inmediato a las fuentes de agua, y también el problema de la ignorancia creado por el aislamiento, producen indiscutiblemente las mayores defunciones en el país; el 65 por ciento de las defunciones nacionales ocurren sobre el área rural. La falta de atención médica en el área rural, constituye la paradoja mayor, por cuanto es en dicha área donde ocurre la mayor tasa de natalidad y en donde se produce el mayor crecimiento demográfico nacional.

En el continente americano, Guatemala registra uno de los índices más altos de mortalidad general con 17 defunciones por cada 1 000 habitantes; de mortalidad infantil, con 80 defunciones por cada 1 000 nacidos vivos; y de mortalidad en el grupo de 1 a 4 años de edad, con 40 muertos por cada 1 000 niños.

En cifras absolutas, los índices expresan que en el año 1960 murieron alrededor de 68 000 guatemaltecos, de los cuales aproximadamente 7 000 eran niños menores de 28 días; 10 000 niños comprendidos entre 1 a 11 meses de edad; 16 500 niños de 1 a 4 años; 433 mujeres que fallecieron por causas de embarazo y de parto, y el resto, corresponde a muertes ocurridas en los otros grupos etáreos.

/ El hecho

El hecho de que el 49 por ciento del total de defunciones anuales ocurre en el grupo de niños menores de 4 años, determina que la esperanza de vida al nacer de los guatemaltecos, sea inferior a 45 años, constituyendo ello una demostración concreta de los bajos niveles de salud.

Otro indicador de los bajos niveles de salud, está constituido por el número de enfermos registrados en los centros oficiales de salud. La demanda por servicios médicos se encuentra constituida además, por un pequeño sector de la población que busca los servicios médicos privados, otro grupo muy pequeño que consulta sus dolencias en instituciones de carácter gratuito y la gran mayoría de los pacientes que se ven obligados a consultar farmacéuticos, curanderos, o a auto-medicarse, debido, entre otros factores, a carencia o inaccesibilidad de recursos de salud, a bajos niveles económicos y a deficiente educación médico sanitaria. De 65 805 muertes reportadas en 1960, el 58.54 por ciento (38 517) se debió a enfermedades producidas por los agentes biológicos y es posible que entre las defunciones comprendidas en el rubro de "causas mal definidas", se encuentren estos agentes desempeñando papel importante como causales de defunción. Para ilustración se señala que en 1960 las causas más importantes de defunción fueron: gastroenteritis (15.92 por ciento), influenza (10.80 por ciento), neumonía (7.70 por ciento), parasitismo intestinal (5.15 por ciento), tos ferina (3.80 por ciento), sarampión (2.80 por ciento) y otras enfermedades infecciosas y parasitarias que sumadas, reportan el 58.54 por ciento del total de defunciones. Todas estas enfermedades pudieron haberse evitado o disminuido, considerablemente, si se hubiera contado con mejores condiciones sanitarias en el medio, con mejor distribución de los recursos médicos, lo mismo que si no existieran deficiencias en el estado nutricional de la población y si las condiciones económicas, culturales y sociales fueran distintas.

Entre las enfermedades de notificación obligatoria de los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se registraron como las principales, para el año 1962, las siguientes: 29 552 casos de parasitismo intestinal; 23 396 de gastroenteritis; 14 850 de influenza; 8 754 casos de disentería; 5 996 de paludismo; 3 495 de tuberculosis; 3 052 casos de enfermedades venéreas; 2 322 de tos ferina; 1 862 de sarampión y 816 de sífilis. Además de 4 950 casos de oncocercosis, enfermedad que se encuentra localizada en áreas limitadas del país y del continente, que tienen alta prevalencia y ocasionan, con el tiempo, graves lesiones oculares.

Factor importante en la prevalencia de las enfermedades es la susceptibilidad que la población tenga para ellas. Los grupos juveniles son susceptibles a padecer enfermedades infecciosas, mientras que en las edades avanzadas las enfermedades degenerativas ocupan lugar predominante. En Guatemala, donde la población menor de 15 años constituye más del 40 por ciento del total, son frecuentes las enfermedades infecciosas, a lo cual coadyuvan las condiciones ambientales y socio-económicas desfavorables, como resultado del deficiente estado nutricional.

Estudios recientes, realizados respecto al estado nutricional de la población guatemalteca, han permitido comprobar que la dieta mínima es sumamente deficitaria en casi todos los alimentos, pues solamente en el consumo de tortillas y panela se registra superávit de 48 por ciento y 26 por ciento respectivamente y con relación al minimum vital de nutrición per cápita, el consumo es deficitario en un 20 por ciento de calorías, 15 por ciento en proteínas, 51 por ciento en grasas, 78 por ciento en vitamina A, 52 por ciento en vitamina B, etc.; sin embargo, es en las proteínas animales, donde el consumo se muestra extraordinariamente bajo. Se calcula que este consumo es un 60 por ciento inferior al mínimo requerido.

Para el niño guatemalteco, este problema es todavía más serio, pues su consumo es muy limitado, especialmente después del destete. El porcentaje de adecuación de alimentos, ha revelado que prácticamente no se cubre ningún requerimiento, existiendo deficiencia grave en proteínas y calorías, además de otros nutrimentos específicos. Por esta razón los niños mueren por desnutrición en proporciones alarmantes.

Estudios en comunidades rurales del país, han demostrado que en el 48 por ciento de las defunciones por distintas causas ocurridas en niños menores de 5 años, estuvo presente, en diversos grados, la desnutrición. Muchos de los problemas de salud son derivados de la falta de elementos en el ambiente, ya que una buena parte de las enfermedades ocurre como consecuencia de elementos transmisores, cuando el agua no ha sido potabilizada.

A fines de 1962, de 1 003 504 habitantes que vivían en áreas urbanas, solo el 42 por ciento gozaba de servicio de agua intradomiciliar, careciendo de este vital servicio aproximadamente 600 000 personas. La situación era desastrosa en la población rural, con más de 3 000 000 de almas, en donde sólo el 12 por ciento gozaba de servicios públicos de agua.

De las poblaciones urbanas, sólo el 29 por ciento goza de servicio de drenaje, aun cuando el desarrollo de programas de letrinización hace subir a 44 por ciento, los habitantes que están protegidos de escretas por disposición sanitaria. En el área rural, en cambio, solo 66 231 habitantes, equivalente al 2.3 por ciento se encontraban protegidos por este tipo de servicios.

No existen, en el país, localidades que tengan sistemas sanitarios de disposición final de basura. Ha de agregarse además, que las condiciones primitivas en que se desarrolla la agricultura hacen pensar que varios de los productos pudieran influir en las enfermedades por la contaminación de insectos en las frutas, especialmente bajo la imposibilidad de disponer de mecanismos de conservación y almacenaje de los productos agrícolas. Ante esta situación, es fácil explicar la magnitud que en términos de muerte y enfermedad asumen las enfermedades digestivas infecciosas y parasitarias que, como se indicó, causaron en el año 1959 el 21.07 por ciento del total de las defunciones.

/Grandes núcleos

Grandes núcleos de la población carecen de vivienda adecuada y las estimaciones de esa deficiencia indican que su situación constituye uno de los mayores problemas nacionales.

La deficiencia habitacional calculada para 1962, señalaba un déficit de 781 631 viviendas, de las cuales 257 631 unidades correspondían al sector urbano y 524 000 unidades al sector rural. A este déficit hay que agregar que al ritmo del crecimiento actual de población, anualmente se necesitarán más de 25 000 viviendas nuevas solamente para darle alojamiento a los aumentos anuales de nuestra población. Por si eso fuera poco, las viviendas actuales son estructuralmente inadecuadas en un 72.96 por ciento y a esto se debe añadir que el 90 por ciento de las viviendas existentes carecen de servicios sanitarios.

La vivienda rural, constituida por el rancho, consta generalmente de una habitación que sirve de sala, cocina y dormitorio y donde se observa el hacinamiento y la promiscuidad. Fenómeno similar se observa en las ciudades donde, en barriadas miserables viven numerosas familias en iguales o peores condiciones que las observadas en el campo.

Las enfermedades respiratorias agudas, infecciosas y parasitarias se transmiten por contacto directo y en estas condiciones de vivienda se mantiene una cadena que contribuye a elevar el número de enfermos.

Formar el concepto de salud, requiere el diálogo permanente entre los otorgadores de los servicios y la población que se pretende beneficiar, enseñando a los habitantes los peligros que amenazan la salud y los medios de que disponen para conservarla, pero para ello es necesario que la población posea un grado educacional que le permita interpretar y comprender lo que se desea enseñarles; sin embargo, en los lugares donde predominan los analfabetos puros o potenciales, cuya condición cultural les impide aceptar nuevas ideas y conceptos, son reducidos o nulos los esfuerzos realizados por la educación sanitaria para cambiar hábitos.

Las posibilidades de realizar acciones de salud han sido truncadas muchas veces por la escasez de vías de comunicación y es causa de que programas de gran importancia nacional quedaran sólo parcialmente realizados o bien se completaran con muchos sacrificios y a costos muy elevados.

Muchas vidas se pierden en comunidades lejanas y aisladas, porque el médico no puede llegar a tiempo hasta el enfermo, o porque éste agravó su enfermedad en el trayecto, lento y penoso, hasta el servicio más cercano.

En 1961 existían en Guatemala 719 médicos colegiados, no todos activos, distribuidos inadecuadamente: 574 de ellos (79.5 por ciento) residían en el Departamento de Guatemala donde vive el 17 por ciento de la población, mientras que el resto residía en las cabeceras departamentales y excepcionalmente en otros municipios. Esta distribución establece que la relación médico-población a nivel nacional en ese año era de un médico por cada 5 365 habitantes.

/En 1961,

En 1961, Guatemala contaba con 153 odontólogos, distribuidos en 14 departamentos de la República, quienes como los médicos, no presentaban una distribución geográfica adecuada para las necesidades del país pues la relación nacional resultaba de un odontólogo para cada 24 040 habitantes.

El registro nacional de enfermeras graduadas llegaba a 831; de ellas se encontraban trabajando 450, la mayoría en servicios hospitalarios y centros de salud de la Capital y las otras en servicios hospitalarios y centros de salud departamentales.

De los 18 ingenieros sanitarios existentes en 1962, sólo un 25 por ciento estaba trabajando en la especialidad.

Se contaba en ese año con 32 veterinarios, la mayor parte de ellos en servicios privados concentrados en la Capital.

El número de inspectores sanitarios adiestrados era sólo de 98, cifra que no ha aumentado. Otro personal auxiliar adiestrado lo constituían 154 auxiliares de enfermería que estaban trabajando en centros de salud, 30 técnicos de laboratorio y 7 estadísticos.

La educación

Otro de los problemas más graves que tiene la población es su deficiencia educativa. Por tratarse de un país joven, con altas tasas de natalidad y de fertilidad, la población en edad escolar (de 7 a 14 años) representa una elevada proporción del total de la población. En efecto, los niños de esta edad representan aproximadamente el 19,4 por ciento de la población total. El total de la población escolar, comprendida entre las edades de 4 a 18 años, representa el 38 por ciento de la población total o sea más de la tercera parte. El grueso de la población en edad escolar se localiza predominantemente en las zonas rurales, en donde vive, al igual que sus mayores, de las faenas del campo, ajenas en su mayoría a la acción de la escuela. De 558 634 niños rurales, en 1962, no se inscribió el 77 por ciento, equivalente a 428 131 niños. Es mayor todavía la población que no asiste: 453 234, o sea, el 81 por ciento. Este absentismo es menor en las zonas urbanas (18 por ciento), pero no por eso deja de ser significativo en relación a la población escolar total.

De la población escolar total de la República, en 1962, se inscribieron en los distintos niveles y especialidades 394 947 alumnos distribuidos en la siguiente forma: nivel pre-primario 5 por ciento, nivel primario 86 por ciento y nivel medio 9 por ciento. Se quedó sin inscribirse en la escuela, el 74 por ciento que representa 1 122 167 alumnos. Las cifras anteriores demuestran que de cada 4 niños, sólo uno tiene el privilegio de enseñanza deficiente.

En el nivel pre-primario, la educación no constituye una obligación nacional. Aun cuando la ley contempla que los niños de 4 años tienen derecho a asistencia parvularia, el grueso de la población que asiste, está en las edades de 5 y 6 años. De 372 142 niños parvularios en 1962, no se inscribió el 95 por ciento que representa 352 945 niños. La inscripción

/total en

total en este nivel de edad llegó sólo a 19 197, quedando por consiguiente, fuera de la escuela en edad parvularia, más de 350 000 niños.

De 622 plazas de maestros, sólo 262 (46 por ciento) fueron servidas por maestros especializados.

En el nivel primario que comprende a los niños de 7 a 14 años en el año 1953, el 68 por ciento de la población estimada no se inscribió en la escuela y en el año 1960, es decir, diez años después, no se inscribió el 56 por ciento. De esta suerte en años recientes se quedaron sin escuela más de 440 000 niños. Quiere decir esto que más de la mitad, ni siquiera se inscriben y que la matrícula en promedio sólo aumenta en 1.2 por ciento por año.

La escuela primaria, por tradición, ha venido enfocándose en determinada dirección inadecuada que no responde a la realidad socio-económica del país. De los niños que aprueban el primer año, sólo el 18 por ciento logra coronar sus estudios primarios. Este porcentaje representa en 10 años, un promedio anual de 9 000 alumnos, cantidad sumamente pequeña, sin duda, porque al déficit existente se suma la deserción y el retraso de escolares.

El total de desertores dentro del sistema (80 por ciento) en los 10 años considerados, ascendió a 320 481. Si a esto se agrega que el porcentaje de los analfabetos en edad escolar, fuera del sistema, fue la para 1962 de 63 por ciento (491 498), y que el número de repitentes para este mismo año llegó al 19 por ciento de los inscritos, o sea 63 526 niños, se comprenderá claramente que la situación de la enseñanza primaria en Guatemala ha dejado mucho que desear. Entre las causas principales de la abstención y deserción escolar se encuentran las siguientes:

Enfermedades	25.8	por	ciento
Poco interés de los padres	14.0	"	"
Trabajos agrícolas	13.8	"	"
Trabajos domésticos	12.2	"	"
Mal tiempo	10.3	"	"
Distancia	9.3	"	"
Trabajos remunerados	5.2	"	"
Malas comunicaciones	5.2	"	"
Otras causas	8.2	"	"
Total	100.0	por	ciento

El nivel medio educativo, cubre a los niños comprendidos de los 13 a los 17 años de edad cronológica. Su objetivo primordial es continuar la formación iniciada en la escuela primaria, explorar las vocaciones y actitudes de los educandos para orientarlos en el desarrollo de actividades prácticas y académicas y proporcionarles una cultura general de formación humanística. Comprende dos ciclos, el primero llamado básico de cultura general o pre-vocacional, con una duración de 3 años. El segundo llamado vocacional, de bachillerato o profesionalización, tiene una duración variable de 2 a 3 años según la carrera que se elija.

En 1961 había 10 460 alumnos inscritos en primer año de pre-vocacional mientras que los alumnos inscritos en el primer año de primaria era de 153 395. Es decir, que la enseñanza media atendía solamente el 7 por ciento de su clientela teórica.

De 12 346 niños que se inscribieron en el primer año pre-vocacional sólo 4 937 se matricularon en primero vocacional, es decir, que el 60 por ciento abandonó la escuela en los 3 primeros años.

II. LA POSICION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN LA FAMILIA Y EN LA COMUNIDAD

La cultura guatemalteca está basada especialmente en fuertes motivaciones tradicionales. De esa suerte, el papel que juega la infancia y la juventud está extensamente influido por una disciplina bastante rígida de la familia, intensa penetración de ciertos valores morales influidos por los temores inculcados por la religión, la falta de comunicación entre los niños de distintos estratos sociales y económicos, y las tradiciones de diferencia racial. Además, con motivo de que las relaciones humanas de la infancia se circunscriben especialmente a la familia en sus distintos grados, existe una influencia para que los niños tengan expresiones de aparente timidez en sus relaciones con otras comunidades fuera de su aldea o de su barrio. Las tradiciones han influido en que se produzca una extrema identificación con la vida de los padres, especialmente en aquellos lugares en donde los sistemas modernos de transmisión del pensamiento como la radio, el cine, la televisión, no han logrado romper el círculo de enclaustramiento de las aldeas o de las familias. Por el contrario, en la ciudad capital es donde la penetración de estos agentes modernos de la transmisión del pensamiento han influido para producir un sentido de internacionalización de las juventudes, quizás como un instrumento de rebelión a la exagerada tradición de la pasada historia.

Hasta hace algunos años los niños no tenían mayor sentido de co-participación en las discusiones de las familias, habiendo existido por lo tanto una pronunciada línea divisoria entre el mundo infantil y el mundo de los adultos, por una ausencia de mejores estímulos a la comunicación entre uno y otro. La falta de comunicación y de conversaciones entre adultos y jóvenes ocurre más frecuentemente en los grupos con menores posibilidades económicas, como consecuencia de tener que disponer los diversos miembros adultos de la familia de la mayor parte de su tiempo para atender los problemas del trabajo y del sustento. En la ciudad capital y un poco en las otras ciudades más importantes, es permitido un mayor grado de sociabilidad entre padres e hijos, con lo cual incluso, se ha venido modificando un poco la situación de excesivas restricciones impuestas por los adultos a los niños.

Si bien es cierto que se nota un cambio importante, especialmente en la ciudad de Guatemala, para crear una mejor atmósfera emocional para los niños - por las mejores oportunidades de comunicación que la civilización moderna les proporciona - también es cierto que el excesivo peso de la vida

rural mantiene todavía a la mayoría de la población sobre el ambiente disciplinario de excesivas restricciones, en donde la falta de independencia y la falta de oportunidades de expresión, influyen en que los núcleos sociales continúen encerrados en círculos aislados, conformes con su destino lastimoso y temerosos de integrarse en una comunidad social más amplia dentro de grupos aparentemente heterógeneos. Esta circunstancia ha impedido fundamentalmente el desarrollo de un ambiente propicio, en muchas áreas del territorio, para la creación de centros urbanos de mayor importancia, los cuales podrían producir la congregación masiva de la población para absorber los aspectos más importantes de la civilización moderna en ciudades, en lugar de aldeas. De consiguiente, en la medida en que las nuevas generaciones han sido más comunicativas, han venido rompiendo los complejos extremados de individualismo o de aislamiento de la población.

De nuevo, se encuentra que los niños y jóvenes de las ciudades están más aptos - por su intensa relación social entre núcleos de diferentes familias - que los niños de las aldeas y de las provincias, para adaptarse y lograr más rápidamente su madurez en los períodos de transición, período en que deben desprenderse de la tutela familiar para buscar ocupación y pasar entonces a participar del mecanismo económico como empleados, asalariados o empresarios.

No puede esperarse que en las aldeas y provincias, en donde no pueden palpase las diferencias de oportunidad y bienestar en los diversos niveles económicos, pudiera tener gran influencia la motivación vocacional para encauzar su actividad juvenil hacia determinados campos de la esfera económica, excepto por la influencia de las mismas tradiciones de ocupación de sus antepasados. Por el contrario, los sistemas de intercomunicación entre los diversos estratos juveniles, la captación de un ambiente de mayores oportunidades en las ciudades, la heterogeneidad de empleos, la influencia de los mecanismos modernos de transmisión del pensamiento, y la menor dependencia a los prejuicios familiares y sociales, hacen que los niños de las ciudades tengan mayor potencialidad para elegir su vocación, en la medida en que exista una transformación de los propios padres, especialmente si éstos toman una actitud de mayor cooperación para con sus hijos, disminuyéndoles la tutela y permitiéndoles valerse por sí mismos dentro del proceso formativo, en su propio hogar.

Se han cambiado las estructuras de las escuelas, especialmente al nivel medio, para permitir que una cultura básica contribuya a una mayor madurez entre los adolescentes para elegir el campo de su ocupación posterior. Sin embargo, el enfoque de los problemas juveniles e infantiles, exclusivamente desde el ángulo escolar, sin programas encaminados a transformar la mentalidad y la actitud de los padres, de los maestros, de los líderes políticos, y de la religión, así como de los empresarios para ser más accesibles a los estratos juveniles, ha hecho que la acción unilateral no tenga el impacto y los efectos deseados o previstos. Debe enfrentarse el adolescente a los conflictos entre el proceso formativo y entusiasta para una etapa de superación estimulado por una atmósfera

sicológica nueva y propia de los grupos escolares, y de los mecanismos de asociación y, por otro lado, frente a la tradición arcaica del pensamiento de los padres, especialmente en aquellos hogares en los que la tradición juega el papel más importante y en los que el pasado constituye un modelo indestructible para la formación de la personalidad. Es por lo tanto, la ausencia de mecanismos que faciliten la permeabilidad y el cambio de actitud de los adultos frente a los problemas y conflictos de la juventud y los niños, la que hace que muchos de los programas marchen lentamente; ante la actitud de una ciega tradición del hogar y las rígidas instituciones dogmáticas y las oportunidades de sociabilidad que ofrece el mundo ajeno al mal entendido tutelaje, se produce un campo propicio para el surgimiento de una juventud frustrada, o bien para una juventud eminentemente rebelde.

En el área rural se ha efectuado una transformación en los métodos y sistemas de la agricultura, especialmente en la costa sur, en donde el empleo de la fumigación aérea, el empleo de la adaptación de fertilizantes, la mecanización, la influencia del transporte y el apareamiento de técnicos venidos de las ciudades para enseñar a la población del campo, han tenido un impacto muy importante dentro de la juventud de esa región, dando como resultado el rompimiento de ciertas tradiciones; en este proceso han tenido que sufrirse los choques entre el rompimiento de las tradiciones y la adaptación de ideas modernas, e incluso, hasta en los problemas discriminatorios que, en muchos casos, han dado lugar a migraciones de la población tradicional hacia otros centros, como consecuencia de su incapacidad para competir o subsistir en un ambiente diferente, en donde se requiere, cada vez, menos hombres por hectárea cultivada de la que anteriormente se utilizaba.

Podría entonces señalarse que el impacto de la modernización agrícola en la costa sur ha tenido estímulos y desestímulos para la población campesina que antes habitaba esa región, ya que por un lado, ha estimulado a aquellos que han podido subsistir y que han tenido mayor adaptación, y que en cambio ha contribuido a la fuga de aquellos que no contaron con mejores elementos en su personalidad para resistir el cambio y que tuvieron que replegarse nuevamente hacia las áreas minifundistas del altiplano; la debilidad y los conflictos de estos grupos, obedecen a la falta de oportunidades de educación y cultura fundamentalmente. Indiscutiblemente que la competencia en estas áreas, ha buscado la mayor productividad, en contraposición al menor costo del salario, y desde ese punto de vista, se ha disminuido la ocupación de los niños en las granjas de cultivo extensivo. Simultáneamente con el apareamiento de la modernización agrícola en áreas específicas del territorio, ha ocurrido además, el proceso de industrialización de los productos agrícolas, con lo cual se han abierto nuevas oportunidades para el grupo joven del área rural en esta sección, transformándose en asalariados obreros, algunos de los que antes ocupaban una posición de campesinos agricultores, aun cuando trabajaran por cuenta propia. El desplazamiento de la población agrícola campesina tradicional, derivado de la compra de las tierras para cultivos intensivos han acentuado, como antes se dijo, los procesos migratorios de retorno al altiplano.

La inquietud por una búsqueda de mejores condiciones o de poseer un pedazo de tierra, han producido también en mayores escalas, los procesos migratorios internos, especialmente hacia los asentamientos agrarios, en donde esta población no ha recibido todos los beneficios necesarios por falta de una programación integral. Bien es cierto que estos procesos migratorios han tenido por objeto trasladar población hacia áreas de colonización antes que hacia áreas de parcelamientos originados en una reforma agraria de choque. Sin embargo, la falta de organización de los campesinos para la comercialización de sus productos y para la defensa de sus intereses, los ha colocado en una posición de dominio económico a través del mercado, con lo cual en algunas etapas se ha producido una frustración que indiscutiblemente tendrá el impacto consecuente en la personalidad de la juventud y la infancia correspondiente.

Las condiciones económicas en que viven las familias del campo les impiden atender a cabalidad sus funciones paternales. En efecto, como consecuencia de la incapacidad para ganar el ingreso necesario que sustente a la familia, los padres han tenido necesidad de acudir a la complementación de sus trabajos con la participación de sus hijos. Además, el hecho de que la población campesina se encuentra aislada en términos generales, sin el mayor grado de sociabilidad, - muchos ranchos aparecen dentro de las distintas parcelas sin formar unidades - hacen más costosa para el gobierno la creación simultánea de escuelas y demás servicios sociales en todos los pequeños núcleos de población aislados. Además, las tradiciones han obligado a que, generación tras generación, el habitante rural se identifique con el pedazo de tierra donde ha nacido, ligándolo fuertemente a ese sitio y restándole interés especial al desplazamiento. Pareciera como si el solo paso de los años fuera el elemento básico para determinar el factor de seguridad expresado en el asentamiento indefinido en un determinado sitio, aun cuando este no produzca lo necesario para un ingreso evolutivo mayor.

El aislamiento de las familias campesinas, la falta de educación, los prejuicios tradicionales, la falta de higiene y muchos otros factores, son responsables de que esta población del campo no esté en capacidad de reducir el número de miembros de la familia, sino que, por el contrario, cada vez es mayor el número de habitantes que presionan más intensamente sobre un pedazo de tierra, lo cual intensifica la condición minifundista y la falta de productividad en los elementos de producción.

Los pobladores de lugares cercanos a la ciudad capital, que han sido enlazados por medio de sistemas de comunicaciones, han presionado para buscar un escape a su situación en el campo, dando lugar entonces a la formación de las barriadas o campamentos miserables en los alrededores de la ciudad capital. Con todo y ello, las motivaciones y el espíritu de búsqueda de nuevos sistemas de vida, constituyen un factor de considerable importancia en estos procesos migratorios del campo a la ciudad. Sin embargo, el hecho de que no existan varias ciudades que constituyan refugios para la migración campesina a las ciudades, ocasiona graves conflictos que poco a poco van consolidándose en un grupo social de personas abandonadas o frustradas; estos sentimientos y frustraciones tendrán un

/serio impacto

serio impacto en los problemas sociales del futuro, si la planificación no es enfocada hacia la reestructuración urbana de otras áreas del territorio, en donde esos grupos tengan aceptación sobre la base de un asentamiento y un crecimiento de población de carácter sub-urbano, durante los períodos de transición para su adaptación formal a las ciudades modernas.

La mayor parte de los problemas ligados con la infancia, están contenidos en distintos documentos de los que se ha obtenido esta información y en otros preparados por instituciones específicas. Entre tales informes merecen señalarse la situación demográfica, económica, social y educativa de Guatemala a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en Santiago de Chile del 5 al 19 de marzo de 1962; también vale la pena señalar el diagnóstico sobre Educación preparado en la Secretaría General de Planificación por el Lic. Ramiro Bolaños Yela; el Diagnóstico sobre la Situación de la Salud preparado por la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud Pública; los informes sobre las deficiencias nutricionales preparados por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá; las observaciones efectuadas por los doctores Carlos Monzón Malice y Romeo de León, sobre las deficiencias nutricionales del país; y finalmente, los diversos trabajos de diagnóstico preparados por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económico que sirvieron de base para enfocar el problema de la planificación con un absoluto realismo. Con respecto a los programas que se encuentran en ejecución, han sido conocidos varios informes presentados por la Secretaría de Bienestar Social y por el Consejo de Bienestar Social.

III. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL PAIS PARA SATISFACER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Conociendo los grandes déficit señalados anteriormente para cada uno de los sectores que componen la vida económica y social del país, se ha preparado un plan nacional de desarrollo económico para el período quinquenal 1965/69. De acuerdo con los grandes problemas que causan y caracterizan el subdesarrollo y a su vez señalan las necesidades más apremiantes, se han fijado como objetivos primordiales en la planificación de largo alcance, los siguientes:

- 1) Dotar al país de una inmediata comunicación que ponga en contacto a todas las poblaciones dentro del territorio nacional, por medio de instrumentos modernos, ligados a la navegación aérea y adaptada a las necesidades de Guatemala así como a un plan eficiente de telecomunicaciones ampliamente distribuido en el territorio y técnicamente capaz de soportar la demanda de servicios requeridos;
- 2) Crear obras de infraestructura que proporcione oportunidades y mecanismos que faciliten una mayor distribución de la población y de los bienes y servicios dentro del territorio nacional, y que además, faciliten un mayor acceso de las inversiones a las fuentes de mayores recursos naturales;

/3) Aumentar

- 3) Aumentar la escala de la producción nacional, de tal manera que los bienes y servicios estén al alcance de las mayorías guatemaltecas;
- 4) Alcanzar un mayor grado de unidad nacional que evite el choque entre los distintos sectores socio-económicos del país, y lograr la consecución y aprovechamiento del progreso mediante una convivencia armoniosa y pacífica de los habitantes;
- 5) Evitar el despilfarro de los recursos financieros en obras sin ningún impacto importante para la vida social y económica de los habitantes, procurando, para el efecto, que las inversiones públicas y privadas se concentren en campos estratégicos, tanto en su aspecto funcional como geográfico, a fin de que las obras o actividades resultantes, constituyan focos de irradiación y de interdependencia e integración económica y social;
- 6) Lograr, mediante medidas adecuadas de estímulo y de acción estatal, un cambio de actitud de la población en sus distintos sectores, para alcanzar y disfrutar el progreso con optimismo y esperanza;
- 7) Dar a la mayoría de la población, mayor acceso a la civilización y cultura, mediante el fortalecimiento o creación de centros urbanos importantes y de la colonización agraria integral;
- 8) Procurar mayores oportunidades de trabajo y de salud para la mayoría de los habitantes y aumentar su capacidad de compra, especialmente de los sectores más pobres, a efecto de lograr un aumento de la capacidad de absorción del mercado, que constituya un estímulo para las diversas actividades y etapas productivas del país; y,
- 9) Aprovechar la potencialidad económica de los recursos naturales y del elemento humano para participar más activamente en el mercado común y en todo el proceso de integración centroamericana.

Como medidas estratégicas para alcanzar tales objetivos, se han propuesto las siguientes:

- a) La colonización agraria masiva, en las tierras del Estado ubicadas en los departamentos septentrionales de Alta Verapaz, Quiché, parte de Huehuetenango, Izabal y el Petén;
- b) Procurar la reestructuración urbana de ciertas áreas estratégicamente situadas en el país, capaces de constituirse en fuerzas centrífugas para la creación de mayores oportunidades para la población, hoy abandonada y dispersa en el territorio nacional con grandes deficiencias culturales, sociales y económicas;
- c) La reestructuración financiera y bancaria, mediante el establecimiento de mecanismos financieros capaces de intensificar la magnitud de los capitales de las empresas privadas y proporcionar las mayores oportunidades de inversión para los diversos estratos sociales del

/país, estimulando

país, estimulando para el efecto, la formación de sociedades anónimas financiadas mediante la múltiple participación de amplios sectores de la población;

- d) La reestructuración industrial, mediante el estímulo a la creación de empresas que absorban las materias primas nacionales; con este mismo fin se dará todo el apoyo estatal a los capitales que se canalicen a la explotación intensa de los recursos del país;
- e) La reestructuración de la economía del altiplano, mediante estímulos a la organización de los productores y de igual manera a través de la creación de centros regionales para la coordinación del desarrollo rural;
- f) El apoyo irrestricto a la organización de los productores agrícolas e industriales para que puedan obtener mayores beneficios en la comercialización de sus productos;
- g) La orientación de las inversiones públicas para hacer accesible la explotación de los recursos naturales derivados de la riqueza marítima, minera y forestal;
- h) El afianzamiento de la balanza de pagos mediante estímulos del Estado al incremento y diversificación de las exportaciones y de igual manera, el apoyo a las actividades que se orienten hacia la sustitución de importaciones; con este mismo fin, se respaldarán las diversas actividades encaminadas al fomento intensivo del turismo;
- i) La transformación de la política fiscal, a efecto de que permita dedicar una mayor proporción de los recursos del Estado hacia las inversiones públicas, reduciendo, cuando ello sea factible, los gastos de carácter corriente;
- j) La promoción de entrenamientos masivos que permitan capacitar al elemento humano al servicio del gobierno y también a la fuerza laboral, a fin de contar con recursos humanos más adecuados para la aceleración del desarrollo;
- k) Establecer la más amplia coordinación entre las actividades de carácter social y las de carácter económico; con este propósito, los programas relacionados con el desarrollo de la comunidad, cooperarán para que los objetivos y la política del Plan de Desarrollo se alcancen con la mayor efectividad y rapidez.

El plan nacional de desarrollo 1965/69 ha previsto inversiones públicas repartidas en la siguiente forma:

/Millones de

	<u>Millones de Quetzales</u>
Infraestructura económica	212.8
Infraestructura social	116.8
Sector productivo y otros	101.7
	<hr/>
Total	431.3
	<hr/> <hr/>

Como se indicó al principio, en cada uno de los programas de carácter económico se ha enfocado la solución a los problemas sociales, en estricta paridad e interdependencia con los problemas económicos; desde este punto de vista se han seleccionado proyectos de propósitos mixtos.

EDUCACION

La solución del problema educativo se inicia con el Plan Quinquenal de Desarrollo para el Sector Educativo, cuyos objetivos son los siguientes:

1. Generalizar los servicios educativos en el nivel primario, en la siguiente forma:
 - a) Atención educativa a la población emergente de cada año, en el área urbana y rural;
 - b) Atención al déficit acumulado, absorbiendo el déficit urbano en el primer quinquenio y el déficit rural en el lapso de quince años;
2. Extensión de servicios educativos especiales a la población que no cubre la acción sistemática de la escuela y que comprenda:
 - a) Campañas regionales de alfabetización;
 - b) Programas de capacitación de mano de obra;
 - c) Programas de extensión agropecuaria, industrial y de bienestar social.
3. Mejorar la eficiencia del sistema nacional de educación primaria, elevando el índice de retención y de rendimiento escolar, para aumentar la promoción de alumnos hasta un 50 por ciento en el año 1979.
4. Extensión y ampliación de los servicios educativos en el nivel medio en los siguientes aspectos:
 - a) Aumentar la capacidad física para dar más inscripción en este nivel;
 - b) Ampliar la distribución de los servicios mediante una adecuada regionalización;

/c) Ofrecer

- c) Ofrecer carreras cortas, especialmente las relacionadas con el desarrollo de la agricultura y de la industria.
5. Ampliación de la educación parvularia en el área urbana, absorbiendo la población emergente en un 50 por ciento.
6. Sistematización de la enseñanza del castellano en la escuela primaria rural de las zonas indígenas monolingües, mediante la adopción de planes permanentes de castellanización.
7. Adecuación de la calidad de la enseñanza en todos los niveles, de acuerdo con el desarrollo socio-económico del país, en lo referente a:
 - a) Planes y programas de estudio;
 - b) Formación de personal docente y técnico administrativo;
 - c) Asistencia técnica (dotación, supervisión, orientación y evaluación).
8. Centrar los objetivos anteriores y los mayores esfuerzos en favor del desarrollo e integración de los grupos rurales.
9. Coordinar las actividades de extensión y capacitación que, fuera de la educación sistemática pero con fines educativos, llevan a cabo algunas instituciones oficiales y particulares.

Metas para el Primer Quinquenio (1965-1969)

El programa de Educación pretende alcanzar las siguientes metas en el primer quinquenio:

1. Aumentar la inscripción, en el nivel preprimario, de 19 657 alumnos en 1964 a 29 527 alumnos en 1969; o sea conseguir un incremento de 50.2 por ciento en el quinquenio.

De este incremento en la inscripción, el 49.6 por ciento (4 900 alumnos) será atendido por el Estado y el 50.4 por ciento (4 970 alumnos) será atendido por el sector privado.

2. El nivel primario, se atenderá como sigue:
 - a) Del 100 por ciento de la población emergente (ponderado por el ajuste de inasistencia), se les dará asistencia a 35 730 alumnos en el área urbana, lo cual significa que la inscripción aumentará de 230 319 alumnos en 1964 a 266 049 alumnos en 1969; ésto equivale a un incremento del 15.5 por ciento en la inscripción.

La población emergente urbana será absorbida en un 67.3 por ciento (24 030 alumnos) por el Gobierno y 32.7 por ciento o sean 11 700 alumnos, por el sector privado.

/b) En

- b) En el área rural la inscripción aumentará de 155 253 alumnos en 1964 a 232 203 alumnos en 1969; lo que señala un incremento de 49.6 por ciento.

De ese incremento el Estado dará atención al 75.5 por ciento o sea 58 095 alumnos y el sector privado absorberá el 24.5 por ciento, lo que equivale a 18 855 alumnos.

Además atenderá, dentro del área rural, a 9 675 alumnos de las regiones indígenas monolingües, mediante la enseñanza sistemática del castellano.

- c) Conseguir un incremento del rendimiento de la escuela primaria de 7.8 y 0.3 por ciento en las escuelas urbanas y rurales oficiales y de 15.2 y 0.5 por ciento en las privadas en 1964, al 16 y 5 por ciento y al 24 y 5 por ciento respectivamente, en 1969.

3. En el nivel de educación media, la inscripción será aumentada de 44 104 alumnos en 1964 a 76 104 alumnos en 1969. Esto arroja un incremento de 72.6 por ciento o sea 32 000 alumnos más, que serán atendidos así:

El 77.8 por ciento equivalente a 24 900 alumnos por el Estado y el 22.2 por ciento equivalente a 7 100 alumnos por el sector privado.

4. Para la capacitación de mano de obra de la población que recibe educación sistemática, se ha contemplado la creación de varios institutos regionales técnico-vocacionales, en las ramas agrícola e industrial. Estos centros atenderían población escolar de niveles medio y primario, así como población que no recibe educación sistemática en ninguno de los niveles. La capacidad física para este fin se encuentra contemplada en las aulas correspondientes al nivel medio.

5. Con vistas a mejorar la calidad de la Educación en los niveles primario y medio, el programa contempla los siguientes proyectos:

- a) Orientación para maestros y directores en servicio, en el nivel primario, tanto urbano como rural. Se atenderá en los 5 años a 2 000 maestros.
- b) Profesionalización de 2 505 maestros rurales empíricos en servicio, para eliminar el empirismo en esta área.
- c) Formación de 260 supervisores para los niveles primario y medio.
- d) Extensión del servicio de ayudas audiovisuales, para la enseñanza en los niveles primario y medio.
- e) Dotación de libros de texto para los alumnos y guías para los maestros, en el nivel primario.

6. La población que no recibe educación sistemática será atendida parcialmente, a través de los siguientes programas:

- a) Capacitación de mano de obra que dará preparación a 2 000 personas en el primer quinquenio;
- b) Educación fundamental (comprende alfabetización y preparación en aspectos prácticos) que atenderá a 120 000 personas en los 5 años.

En lo que se refiere a la instrucción de carácter industrial, agrícola y artesanal existen programas específicos en el país, en la forma siguiente:

Instituciones para la Formación Profesional Industrial

La formación profesional industrial está a cargo de dos Institutos Técnicos Vocacionales, en la Ciudad de Guatemala y el de reciente inauguración en la Ciudad de Mazatenango.

El Instituto Técnico Vocacional de la Ciudad de Guatemala, inició sus labores en el año 1959, bajo los auspicios del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y la UNESCO, dentro del Plan General de Desarrollo y funcionamiento de la Educación Técnico Vocacional.

Este Instituto comprende los siguientes programas:

- a) Bachillerato Industrial;
- b) Perito en una Especialidad;
- c) Adiestramiento Ocupacional;
- d) Cursos Nocturnos de Capacitación;
- e) Cursos acelerados en la Industria.

Dicho Instituto funciona con las siguientes especialidades:

- a) Artes Gráficas;
- b) Albañilería;
- c) Carpintería de Construcción;
- d) Electricidad;
- e) Dibujo y Construcción;
- f) Enderezado y Pintura de Automóviles;
- g) Fundición y Forja;
- h) Hojalatería;
- i) Mecánica Automotriz;
- j) Mecánica Diesel;
- k) Mecánica de Taller;
- l) Mecánica de Radio y Televisión;
- m) Mecánica de Refrigeración y Aire Acondicionado;
- n) Plomería y Fontanería;
- o) Panadería.

/El Instituto

El Instituto Técnico Vocacional de Mazatenango, lleva el nombre de Instituto "George Kerschensteiner" y fue fundado y es administrado en coparticipación con el Gobierno de la República Federal de Alemania. Este plantel fue inaugurado el 5 de junio de 1964 e inició sus labores el 10. de febrero de 1965.

En este centro funcionan las siguientes especialidades:

- a) Mecánica de Taller;
- b) Mecánica de Máquinas;
- c) Carpintería;
- d) Motores;
- e) Electricidad;
- f) Diesel;
- g) Construcción.

En el año de 1966 se llevará a cabo una reorganización en los planteles que imparten educación industrial y oficios en todo el país, así como una reestructuración en el Departamento de Educación Vocacional. Se ha previsto la creación de centros satélites inicialmente contemplados para las ciudades de Quezaltenango, Escuintla e Izabal. En estos centros sólo se crearán aquellos talleres que por ahora se consideran de más urgencia para el medio regional en que funcionarán.

Se contempla además, la fundación de la Escuela Nacional de Instructores y la integración del Consejo Nacional de Educación Industrial.

Instituciones para la Instrucción Agrícola

Existe un plan bien definido de Educación Agrícola, que se imparte en la Escuela Nacional de Agricultura situada en la Finca Bárcena, Villa Nueva y también funciona una Escuela Nacional Forestal en Amatitlán. Ambos establecimientos tienen por finalidad formar Peritos, en un caso de carácter agronómico y en el otro de carácter forestal.

En el nivel superior, la Universidad de San Carlos, cuenta con la Facultad de Agronomía, la cual tiene a su cargo la formación de ingenieros agrónomos.

La instrucción artesanal no se desarrolla en forma sistemática; sin embargo; hay centros de aprendizaje industrial adscritos a escuelas primarias donde los niños de escasos recursos aprenden un oficio artesanal. En algunos centros de educación, aparte de la clase obligatoria de artes industriales, funcionan 10 centros industriales adscritos a escuelas primarias. Los planes de estudio son flexibles y amplios y normalmente queda a cargo de la Dirección de esos centros el tipo de programa de trabajo que deben desarrollar.

El desarrollo de la Educación Artesanal, especialmente dedicado al fomento de la economía indígena, ha tenido un gran apoyo en la institución denominada Servicio de Fomento de la Economía Indígena SFEI, que inicialmente

estaba a cargo del Instituto de Fomento de la Producción (INFOP) y ahora forma parte de un programa rural del Ministerio de Agricultura. Funcionan tres centros muy importantes de esta institución, en los siguientes lugares: Chiantla, en Huehuetenango; Chamelco en Alta Verapaz; y San Jerónimo en Baja Verapaz. En estos centros han tenido mucho éxito el fomento de la alfarería, carpintería, tejeduría, etc., así como ciertas labores agropecuarias.

SALUD PUBLICA

Objetivos de Largo Plazo

Han sido fijados como objetivos de largo plazo, los que se encuentran contenidos en el numeral 8 del Título Primero de la Carta de Punta del Este para el decenio 1961-1970, el que literalmente dice así:

"8. Aumentar en un mínimo de cinco años la esperanza de vida al nacer, y elevar la capacidad de aprender y producir, mejorando la salud individual y colectiva. Para lograr esta meta se requiere entre otras medidas, suministrar en el próximo decenio agua potable y desagüe a no menos del 70 por ciento de la población urbana y del 50 por ciento de la rural; reducir la mortalidad de los menores de cinco años, por lo menos a la mitad de las tasas actuales; controlar las enfermedades transmisibles más graves, de acuerdo con su importancia como causa de invalidez o muerte; erradicar aquellas enfermedades para las cuales se conocen técnicas eficaces, en particular la malaria; mejorar la nutrición; perfeccionar y formar profesionales y auxiliares de salud en el mínimo indispensable; mejorar los servicios básicos de la salud a nivel nacional y local; intensificar la investigación científica y utilizar plena y más efectivamente los conocimientos derivados de ella para la prevención y la curación de las enfermedades."

Estas medidas son de carácter general y constituyen metas para diez años de los cuales ya han transcurrido cinco.

Metas para el Programa Quinquenal 1965/69

Dentro de este programa se ha considerado únicamente una pequeña parte del vasto problema que implica este sector, constituyendo esta parte la inversión física, con el objeto de lograr mejoras en las condiciones actuales mediante la creación, mejoramiento y ampliación de los servicios sanitarios existentes. Para lograr este fin el Programa para este Sector se ha dividido en los Subprogramas siguientes:

- Subprograma Hospitales y Centros de Salud;
- Subprograma Acueductos Urbanos;
- Subprograma Acueductos Rurales;
- Subprograma Alcantarillado Urbano;
- Subprograma Acueductos de la ciudad de Guatemala;
- Subprograma Alcantarillado de la ciudad de Guatemala.

/Las metas

Las metas a alcanzarse para cada uno de los subprogramas en el quinquenio, fueron determinadas de acuerdo con las necesidades resultantes de la situación que fuera descrita en el primer apartado de este documento y las cuales son las siguientes:

Subprograma Hospitales y Centros de Salud

Procurar un mínimo anual de 3 camas hospital por cada mil habitantes en todo el país;

Incrementar anualmente en 2 por ciento la capacidad de consulta médica de los servicios de salud;

Inmunizar al 70 por ciento de la población susceptible a la Tos Ferina, Difteria y Tétanos; al 80 por ciento de la población total contra la viruela, y contra la Tuberculosis a los nacidos durante el período;

Incrementar en 2 por ciento anual (sobre la tasa encontrada en 1963) el número de inspecciones sanitarias;

Dotar de letrinas sanitarias a la población rural, en la cantidad necesaria para cubrir el crecimiento vegetativo de la misma.

Se ha contemplado el adiestramiento anual, en salud pública, de 12 médicos, 15 enfermeras graduadas, 20 auxiliares de enfermería, 20 inspectores de Salud Pública y 12 auxiliares de laboratorio.

Subprograma Acueductos Urbanos

Reducir los índices de mortalidad y morbilidad causados por enfermedades hídricas en el área urbana;

Promover la adopción de hábitos higiénicos entre los habitantes de las poblaciones beneficiadas;

Mejorar y ampliar los servicios existentes, tanto en lo que concierne a la calidad como a la cantidad del agua de servicios públicos;

Estimular el desarrollo urbano, comercial e industrial.

A través de la realización de este subprograma se pretende abastecer de agua potable a por lo menos el 70 por ciento de la población, con lo que, excluyendo la ciudad de Guatemala, se abastecerá en el quinquenio a 415 000 habitantes adicionales, o sea 761 000 al final del quinquenio, reduciéndose a un 24.0 por ciento de la población que no cuenta con este servicio.

Es posible que las metas fijadas se sobrepasen fácilmente como consecuencia de los proyectos y programas actuales.

Subprograma Acueductos

Subprograma Acueductos Rurales

Reducir los índices de mortalidad y morbilidad causados por enfermedades hídricas en el área rural; y

Promover la adopción de hábitos higiénicos entre los habitantes de las comunidades beneficiadas.

Se pretende abastecer al 50 por ciento de la población rural que carece de agua en un término de 10 años, excluyendo a la que habita en fincas, problema que se solucionará mediante la adopción de una política en la que participe el sector privado.

Subprograma de Alcantarillado Urbano

Excluye a la ciudad de Guatemala y pretende dotar de servicio a 122 000 habitantes adicionales del área urbana. La población servida al final del quinquenio será de 208 000, con lo que queda reducida en un 20.8 por ciento la población que no cuenta con este servicio.

Este servicio incluye aguas servidas y pluviales y en casos especiales se comenzará con plantas de tratamiento.

VIVIENDA

Para poder atender algunos de los problemas sociales, especialmente la atención familiar se ha iniciado un programa modesto de construcción de viviendas baratas para los obreros, especialmente para los cinturones de miseria de los grupos inmigrantes del resto de la República que han llegado a la ciudad Capital. Los objetivos más importantes del programa de construcción de vivienda por el Estado son los siguientes:

- 1) Atender el problema de la vivienda de un estrato de la población de recursos económicos bajos, pero capaz de pagar a largo plazo el costo de las casas. Es requisito indispensable tomar en cuenta a trabajadores urbanos que tengan determinado tiempo de trabajar en una industria, que no tengan propiedades y que se vea la posibilidad de que una aseguradora responda a sus compromisos. Para el sector rural, se establecen normas similares.
- 2) Ejecutar dentro del programa sólo proyectos autofinanciables, y usado ese término en el sentido que la recuperación de la inversión sea suficiente para que al final del plazo se pueda construir otra vivienda igual.
- 3) Se construirá el mayor número de viviendas posible que permita la inversión, considerando las condiciones mínimas de habitabilidad, higiene, seguridad y duración.

/4) Se

- 4) Se promoverá la fundación y desarrollo de instituciones de ahorro y préstamo, cooperativas y otras entidades y sistemas que ayuden a movilizar los recursos reales y financieros del público, a organizarlos y a usarlos eficientemente como factores dinámicos en las soluciones del problema de la vivienda.

Metas Físicas del Programa

Las metas que se propone alcanzar el Instituto son las siguientes:

<u>Unidades</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Vivienda urbana	387	1 917	5 071	8 451	11 911
Incremento	387	1 530	3 154	3 380	3 460
Vivienda Rural	400	800	1 200	1 600	2 000
Incremento	400	400	400	400	400

Debido a que los grandes problemas sociales y económicos que afectan a la niñez se derivan de un marcado desequilibrio geográfico en el desarrollo, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica ha propuesto la urgente necesidad de crear centros regionales para la coordinación rural, en aquellos lugares rurales en donde coinciden las siguientes circunstancias: a) marcada concentración demográfica y b) mayor intersección de carreteras buenas y malas. Para este fin se ha previsto que tales centros concentren el esfuerzo de los diversos ministerios e instituciones descentralizadas para cumplir funciones promotoras específicas.

BIENESTAR SOCIAL

Los proyectos y programas de bienestar social en Guatemala se realizan con una activa participación de la Secretaría de Bienestar Social y del Consejo de Bienestar Social.

La Secretaría de Bienestar Social ha venido actuando en tres campos perfectamente determinados: a) Investigación, Estudio y formulación de sugerencias de los diversos problemas que constituyen conflictos sociales y que requieren una solución nacional masiva; b) operación, mantenimiento y creación de centros asistenciales de carácter oficial; y c) la promoción de programas de acción conjunta entre el Gobierno y las comunidades regionales o de barrio (Desarrollo de la Comunidad).

/Tribunales de

Tribunales de Familia

Dentro del primer campo de acción, la Secretaría de Bienestar Social tuvo una intensa participación en el estudio de los problemas sociales, económicos y morales relacionados con la formación y desintegración de las familias en uniones de hecho. Una forma de iniciar este grave problema, fue la creación de los Tribunales de Familia, que se rigen por el Decreto Ley No. 206.

Dichos tribunales son reconocidos como una jurisdicción privativa para conocer en todos los asuntos relacionados con la familia; se rigen por normas y disposiciones procesales que aseguran una aplicación efectiva de los derechos tutelares. El sistema procesal tiene la característica de ser realizado e impulsado de oficio, con suficiente flexibilidad y con un objetivo esencialmente conciliatorio.

Según la ley respectiva "Corresponde a la Jurisdicción de los Tribunales de Familia, los asuntos y controversias cualquiera que sea la cuantía, relacionados con alimentos, paternidad y filiación, unión de hecho, patria potestad, tutela, adopción, protección de las personas, reconocimiento de preñez y parto, divorcio y separación, nulidad del matrimonio, cese de la unión de hecho y patrimonio familiar.

"Los Tribunales de Familia tienen facultades discrecionales. Deberán procurar que la parte más débil en las relaciones familiares quede debidamente protegida y para el efecto, dictarán las medidas que consideren pertinentes. Asimismo, están obligados a investigar la verdad en las controversias que se les planteen y a ordenar las diligencias de prueba que estimen necesarias, debiendo inclusive interrogar directamente a las partes sobre los hechos controvertidos, y apreciarán la eficacia de la prueba conforme a las reglas de la sana crítica.

De acuerdo con el espíritu de esta ley, cuando el Juez considere necesaria la protección de los derechos de una parte, antes o durante la tramitación de un proceso, puede dictar de oficio o a petición de parte, toda clase de medidas precautorias, las que se ordenarán sin más trámite y sin necesidad de prestar garantía".

INSTITUCIONES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

La secretaria de Bienestar Social tiene en función 32 Centros, 17 en la Capital y 15 en diferentes Departamentos de la República, que prestan asistencia integral al niño y la familia.

1. Servicio de Guarderías y Salas Cunas:

Las Guarderías Infantiles son establecimientos abiertos de asistencia infantil que tienen por finalidad prestar atención diurna a niños pre-escolares de ambos sexos:

- a) Cuyas madres o apoderadas trabajen, no pudiendo, debido a su ausencia diaria y forzosa del hogar, cuidar de ellos en forma adecuada.
- b) Cuyos hogares sean deficientes y no puedan ofrecerles una atención conveniente, ya sea por enfermedad, invalidez, fallecimiento de la madre, miseria, etc.

También tienen por finalidad estos centros, contribuir al bienestar de la niñez guatemalteca, prolongando su acción hasta los hogares de los asistidos al ofrecer a sus madres educación higiénica, familiar y social, que las capacite mejor para cumplir su misión de tales.

La Institución complementa el programa asistencial de sus Guarderías, proporcionando educación parvularia y atención médica a los niños inscritos en estos Centros.

2. Centros Nutricionales Materno-Infantil

Atienden madres embarazadas y lactante, niños lactantes y pre-escolares.

El servicio consiste en un desayuno nutritivo que se sirve a los cuatro tipos de asistidos, catalogado para suplir el 50 por ciento de los requerimientos diarios de los beneficiarios.

Además, proporcionan servicios médicos para los niños lactantes y pre-escolares y cuota de leche cada 24 horas a los niños lactantes y pre-escolares que lo necesitan y servicios sociales y de puericultura.

3. Hogares Temporales Cuna

El hogar cuna ha sido creado con el fin primordial de prevenir el abandono forzoso y prestar asistencia temporal a menores por hospitalización o prisión de su madre, padre o guardador, siempre que no exista quien pueda velar por ellos mientras dure el período de crisis provocado en el hogar por la enfermedad del guardador.

Normalmente, para que un menor pueda ser recibido en el Hogar Cuna debe presumirse que la enfermedad del guardador durará menos de seis meses.

/Los casos

Los casos en que la hospitalización del guardador se deba a TBC o a otra enfermedad que exija un largo período de tratamiento y por consecuencia una permanencia prolongada de los menores en el Hospital Cuna, podrán ser aceptados siempre que se disponga de alguna de las plazas destinadas para estos fines (larga permanencia).

SANATORIO INFANTIL "ELISA MARTINEZ"

El Sanatorio Infantil "Elisa Martínez" es una institución que presta asistencia cerrada a niños de ambos sexos comprendidos en las edades de 2 a 10 años que se encuentran afectados en formas curables o regresivas de tuberculosis de primoinfección.

4. Hospital Infantil

Es una institución que presta asistencia a niños de ambos sexos, comprendidos dentro de las edades de 0 días a 12 años de edad.

Cuenta con 120 camas, pero siempre hay mayor número de niños. Tiene servicio de Consulta Externa, Emergencia, Clínica Dental, Laboratorio, Banco de Sangre y Clínicas Móviles que llevan medicina preventiva a las áreas rurales y con ello descongestionan el Hospital Infantil, evitando así recibir niños por razones de fuerza mayor, cuando no ameritan hospitalización.

5. Comedores Infantiles

Existen cuatro Comedores Infantiles en la Capital y once Comedores Infantiles en los distintos Departamentos del país.

6. Campamento de Vacaciones

Programa (iniciado en Noviembre de 1963) para proporcionar vacaciones a niños escolares comprendidos entre 7 y 15 años de edad.

7. Ayuda Familiar

Realiza una labor de prevención, con los subsidios familiares que proporciona a familias de situación económica muy precaria. En 1963 se beneficiaron 400 familias que incluyeron 1 200 niños.

Este Departamento tendrá en el futuro otras secciones que contribuyan al bienestar familiar como: Becas, Ayudas escolares, Pensiones alimenticias y Asistencia Jurídica.

8. Centros de Bienestar Social

Los centros de bienestar social están destinados a elevar el nivel económico social de la mujer guatemalteca, poniendo a su alcance las condiciones y los medios necesario que superen su cultura, capacidad y

/rendimiento de

rendimiento de trabajo, en diferentes ramas ocupacionales para que su aporte al hogar redunde en beneficio propio, de su familia y de la comunidad. Además del adiestramiento y capacitación, estos centros cuentan con instalaciones para esparcimiento y cultura, guardería y sala cuna.

9. Centros de Recuperación Nutricional

Los Centros de Recuperación Nutricional, adscritos a los centros Nutricionales Materno Infantiles, atienden a niños desnutridos referidos por la Consulta Externa de Hospitales y les brindan asistencia nutricional, con almuerzo diariamente a niños comprendidos entre las edades de 2 a 7 años.

10. Desarrollo de la Comunidad

En lo referente a Programas de Desarrollo de la Comunidad, la Secretaría de Bienestar Social se ha impuesto los siguientes objetivos:

- 1) Crear comunidades estables, seguras de sí mismas, conscientes de su responsabilidad social, y con la organización técnica y actitudes psicológicas que requieren la importante tarea de su desarrollo.
- 2) Elevar el nivel de vida de la población rural mediante programas de cooperación comunal, en los que participe el mismo pueblo.
- 3) Dar a las comunidades la estructura y organización necesarias, a efecto de que los servicios técnicos del Gobierno sean eficaces al afrontar los problemas del desarrollo rural, incorporándose así a la mayoría de la población que se encuentra en desventaja, al proceso social, económico y cultural de la nación.
- 4) Ayudar a las personas a adquirir actitudes, habilidades y puntos de vista adecuados, para participar efectiva y democráticamente en la solución de los problemas de la comunidad local, regional y nacional; y
- 5) Fortalecer los gobiernos municipales suministrándoles los medios y capacitándolos para que nazca de ellos, el esfuerzo necesario para el desarrollo de su comunidad.

Para la realización de los programas se ha establecido la siguiente organización general:

- a) Agentes de promoción
Promotores sociales.
- b) Central Básica y animadores.
- c) Junta Regional de Programación
Fondo de Desarrollo Regional.

/d) Centrales

- d) Centrales Mayores (Centros de Desarrollo de la Zona); y
- e) Organismo rector del programa.

CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL

El Consejo de Bienestar Social es una institución coordinadora, especialmente de los programas llevados a cabo por Instituciones de Planeamiento no Oficial. Actualmente están afiliados al Consejo, 129 instituciones.

Las funciones del Consejo son las siguientes:

- 1) Estudiar las necesidades sociales y los recursos actualmente existentes y potenciales de la comunidad. Esto en relación a:
 - a) instituciones que asisten al niño y a la salud; al trabajador, a lisiados;
 - b) programas de recreación y de ocupación de horas libres; así como de instituciones que prestan o utilizan servicios voluntarios en la ciudad de Guatemala;
 - c) problemas de las madres que trabajan fuera del hogar; problemas del niño abandonado, y asistencia a los ancianos;
 - d) clasificación de los servicios de Bienestar Social existentes en la ciudad de Guatemala.
- 2) Estimular la creación de los servicios que sean necesarios. Para ellos se han realizado las siguientes actividades:
 - a) creación de centros comunales en los proyectos de vivienda;
 - b) protección a la madre y al niño en las zonas rurales;
 - c) creación de servicios que den asistencia adecuada a mujeres adolescentes.
- 3) Coordinar los Planes y programas de Bienestar Social:
 - a) programas de recaudación de fondos;
 - b) entre centros hospitalarios y servicios de colocación infantil y de menores;
 - c) formación del Fichero Central de Instituciones;
 - d) coordinación de programas de becas;
 - e) coordinación de programas preventivos y sanitarios del Estado y entidades privadas;
 - /f) coordinación

- f) coordinación de instituciones que prestan servicio en caso de emergencia, desastre o calamidad pública.
- 4) Promover mejoras sociales:
 - a) Proyecto de mejoramiento de bienestar del niño y la familia con UNICEF.
 - b) Problema de adolescentes de 15 a 17 años reclusos en la Ciudad de los Niños.
 - c) Problema del alcoholismo.
 - d) Recomendaciones sobre asistencia gerontológica.
- 5) Gestionar cuando sea necesario revisión de las leyes sociales vigentes y emisión de las necesarias;
 - a) autorización de rifas y loterías.
- 6) Estimular a las organizaciones miembros para que realicen una evaluación periódica de sus programas a efecto de mejorar sus servicios.
- 7) Ofrecer orientación y ayuda técnica a las instituciones asistenciales, para mejorar las condiciones de los servicios que prestan:
 - a) cursillos sobre administración de instituciones
 - b) seminario sobre supervisión;
 - c) sistematización de servicios voluntarios;
 - d) elaboración de normas.
- 8) Estudiar las iniciativas de la comunidad que se relacionen con los fines del Consejo para apoyar y auspiciar aquellas que sean convenientes.
- 9) Colaborar con otros organismos e instituciones de bienestar social.
- 10) Participar en eventos científicos y culturales relacionados con bienestar y servicio social.

INSTITUCIONES DE PLANEAMIENTO NO OFICIAL

I. PROGRAMAS DE BIENESTAR AL NIÑO Y A LA FAMILIA

A. Programas de asistencia diurna

Protección a hijos menores de madres que trabajan fuera del hogar (de 8 meses a 6 años)

/Albergue diurno

Albergue diurno, nutrición, actividades educativas y recreativas y asistencia médica.

La asistencia se proporciona por medio de las casas del Niño y Guarderías infantiles.

B. Programas de Protección al niño con déficit familiar

1. Asistencia de albergue nocturno:

Protección a niños lustradores, vendedores de periódicos y otros que carecen de hogar (de 8 a 16 años). Hospedaje nocturno, ayuda alimentaria, actividades educativas y recreativas. Colocación laboral.

2. Hogar temporal

Protección por tiempo limitado a hijos de madres hospitalizadas o en situaciones irregulares: albergue, nutrición, asistencia médica y actividades educativas y recreativas.

3. Colocación (hogar) permanente

Protección total a niños y jóvenes, huérfanos o abandonados carentes de familia.

C. Protección a enfermos crónicos y lisiados

La asistencia se proporciona por medio de instituciones especializadas en tratamientos de tuberculosis, cáncer, rehabilitación de lisiados y cuidado de ancianos.

D. Asistencia a Mendigos, mediante centros de recuperación y Patronato contra la Mendicidad.

E. Programas de Ayuda Económica y en Especie a la Familia:

F. Programas de Amparo Juvenil

G. Programas de ayuda en situaciones de emergencia

H. Programas de Comedores Populares

I. Programas de Asistencia y Recreación al Trabajador

II. PROGRAMAS PARA PERSONAL CON DESAJUSTES MENTALES Y SOCIALES

a) Servicios para personas con desajustes mentales

b) Servicios para personas con desajustes sociales

c) Programas contra el Alcoholismo

III. PROGRAMAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- a) Centros Sociales
- b) Comités de vecinos
- c) Clubes de servicio

IV. PROGRAMAS DE SERVICIO DE GRUPOS

- a) Educación informal
 - 1) Clubes de Madres
 - 2) Clubes de Niños
- b) Movimiento de Juventudes
- c) Colonias de Vacaciones
- d) Recreación y deportes

V. OTROS SERVICIOS (ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL)

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

Las prestaciones del régimen de seguridad social contribuyen a la estabilidad económica de la familia y por consiguiente sus beneficios constituyen un mecanismo para la seguridad infantil.

Actualmente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social mantiene en vigor los siguientes programas:

- a) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- b) Maternidad (protección materno-infantil).
- c) Invalidez.
- d) Orfandad.
- e) Viudedad.
- f) Muerte (gastos de entierro).

La protección de accidentes de trabajo se inició el primero de enero de 1948.

/Los principios

Los principios más importantes de este programa pueden resumirse brevemente así:

- a) Los beneficios en caso de accidente de trabajo se otorgan por el hecho de haber ocurrido e independientemente de la causa que le dio origen, abandonándose la teoría del riesgo profesional.
- b) Las labores de prevención y protección se reconocen como más importantes que el tratamiento y rehabilitación de las víctimas. Los beneficios en esta materia se orientan a propugnar por la implantación y el mantenimiento de las mejores condiciones posibles de higiene y seguridad en el trabajo.
- c) Los beneficios en dinero deben darse de preferencia cuando ocurren hechos graves, daños físicos irreparables o la muerte sin tomar en cuenta el monto de las contribuciones de cada quien, y en estos casos deben ser uniformes para todos los beneficiarios, de acuerdo con los daños sociales que dé lugar a presumir su acaecimiento.
- d) La protección, en caso de enfermedad profesional "por razones de mayor analogía en materia de servicios para evitar problemas médico-legales que nacen de definiciones artificiales", se incluirá dentro de la protección relativa a las enfermedades generales.
- e) Las cuotas deben quedar a cargo de los patronos particulares y del Estado.

Las fases en que se divide el Programa Materno-Infantil y la protección que durante ellas se imparte, de acuerdo con las posibilidades de la Institución, son las siguientes:

- a) Protección durante la Fase Preconcepcional que es la que corresponde a los beneficiarios y beneficiarias en condiciones de procrear, tanto en el sentido de prevención como en el de curación de los estados patológicos que puedan tener una repercusión desfavorable o perjudicial en su descendencia.
- b) Protección durante la Fase Prenatal, que es la que corresponde a las beneficiarias desde el día en que su embarazo se encuentra bajo el control de los servicios médicos del IGSS hasta el día en que se inicia la protección natal.
- c) Protección durante la Fase Natal, que es la que corresponde a las beneficiarias durante el parto, así como durante los 30 días del pre-parto y tanto a ellas como a los recién nacidos, durante los 45 días del post-parto.
- d) Protección durante la Fase Post-natal, que es la que corresponde a la madre y al niño en cuanto termina la protección natal. Para

/la madre

la madre dura 6 meses y cubre los estados patológicos derivados directamente del parto, o los que ponen en peligro la salud de su hijo; en los casos de rehabilitación, la asistencia se prolonga hasta que aquélla se dé por concluida. Para el infante, la protección dura hasta que cumple la edad de 2 años; y

- e) Protección durante la Fase Infantil, que es la que corresponde al niño desde la edad de 2 años hasta la de 6 años.

ASISTENCIA DE UNICEF

El FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) ha aprobado, para beneficio de la niñez guatemalteca, las siguientes asignaciones presupuestales de 1949 a 1965:

<u>Programa</u>	<u>Asignación</u>
Distribución de leche	\$ 278 200
Conservación de leche	253 000
Nutrición aplicada	128 000
Control de insectos	158 000
Erradicación de la Malaria	2 526 500
Vacunación BCG	64 900
Servicios Básicos de Salud	230 000
Servicios Sociales	72 000
Educación Primaria	72 000
	<hr/>
Total	\$ 3 783 000
	<hr/> <hr/>

